



Acta No. 48
Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria
Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San
Nicolás de los Garza

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza N.L., siendo las 9:02 horas del día jueves 27 de Enero del 2017, en la Sala de Juntas de Cintarsan, ubicada en Ave Justo Sierra No.371, de la Colonia Anáhuac en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L., se levanta la presente acta, de la Cuadragésima Octava sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 Fracción II, del Reglamento del Instituto,

Acto seguido la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina, Directora de este Instituto y presidenta del Consejo, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros Ciudadanos, Lic. Gilberto Villarreal Guzmán, Presidente de la Cámara Nacional De Comercio Servicios Y Turismo De Monterrey, C. Ing. Rodolfo Peña Ortega Miembro del Consejo Directivo de CANADEVI, Delegación Nuevo León, Arq. Carlos Placencia Vega Del Consejo Nuevo León para la planificación estratégica - CONL., Dr. Jacobo Wapinski Kleiman, Presidente de Movac, Los vocales, Lic. Norma Paola Mata Esparza, De La Secretaría de Desarrollo Humano, Ing. Alfredo Gaona Cervantes, De La Secretaría de Servicios Públicos, C. Ing. Rubén López Lara De La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, C. Regidor Lic. Efrén Jiménez Rodríguez De La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento, el comisario Dr. Alejandro Reynoso Gil Contralor Municipal del Municipio de San Nicolás, y el C.P. Martin Salinas Torres Coordinador Administrativo del Instituto y secretario técnico del Instituto.

La Arq. Julia L. Neira Tijerina en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONSEJO a la reunión. A continuación, solicito al Secretario Tecnico verificar la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la reunión.

1.- El Secretario Técnico verifico la existencia del quórum, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar

2.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina, propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 47ª. sesión ordinaria anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016 y el Dictamen Financiero del Auditor Externo del INPLADEM.
Art. 14, Fracción V del Reglamento del INPLADEM
5. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2016 del INPLADEM
Art. 14, Fracción VII del Reglamento del INPLADEM.
6. Presentación y en su caso aprobación del informe trimestral de actividades del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016 y Anual 2016, del INPLADEM.
Art. 14, Fracción XII del Reglamento del INPLADEM



7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Una vez presentada la orden del día, los Consejeros la aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera

3.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto a fin de presentar el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.

Secretario Técnico: Pasamos al **tercer punto** del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la 47ª (Cuadragésima Séptima) sesión ordinaria anterior, cabe mencionar que esta acta se les hizo llegar con anterioridad vía electrónica, para su lectura y revisión, por tal motivo me permito solicitar a ustedes la omisión de la lectura de la misma y pasar solamente a su aprobación, a excepción que se tenga algún comentario u observación al respecto.

Presidenta: Algún comentario al respecto, los que estén a favor de omitir la lectura del acta, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Dado lo anterior solicito al Secretario Técnico haga el favor de circularla en un tanto entre los consejeros presentes para las firmas respectivas.

4.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

Secretario Técnico: Pasamos al **cuarto punto** del orden del día,

Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo a la LGCG) del Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016 y el Dictamen Financiero del Auditor Externo del INPLADEM.

Art. 14, Fracción V del Reglamento del INPLADEM

Estimados Consejeros, a continuación me permito presentar a Uds. los Estados Financieros del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016, los cuales cada uno de Uds. tiene en su lugar y me permito dar lectura

Presidenta: Estimados Consejeros, una vez hecho el análisis y revisión al mismo solicito a Uds. la aprobación de los Estados Financieros del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016 del INPLADEM, no sin antes mencionarles que si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto haga el favor de manifestarlo.

Habiendo sido aclaradas las dudas o mencionado sus comentarios me permito poner a votación la aprobación de los Estados Financieros del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016 del INPLADEM, los que estén a favor levanten su mano en señal de aprobación

Se aprueba por unanimidad de los presentes.



Presidenta: Estimados Consejeros, quisiera solicitar a Uds. la anexión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

Secretario Técnico: Pasamos al quinto punto del orden del día,

Presentación y en su caso aprobación del Informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2016, del INPLADEM.

Art. 14, Fracción VII del Reglamento del INPLADEM

Presidenta: Estimados Consejeros, en virtud del Artículo 14 Fracción VII del Reglamento del INPLADEM es atribución del Consejo Directivo aprobar el Informe de Cuenta Pública que presentará el Instituto conforme a los lineamientos y disposiciones legales, dado lo anterior me permito presentar y dar lectura a Uds. de la Cuenta Pública 2016 del INPLADEM, la cual cada uno de Uds. tiene en su lugar para su lectura y revisión.

Una vez presentado a Uds. el Estado de la Cuenta Pública 2016 del INPLADEM, me permito poner a su consideración la aprobación, no sin antes mencionarles que si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto haga el favor de manifestarlo. Habiendo sido aclaradas las dudas o mencionado sus comentarios me permito poner a su votación la Cuenta Pública 2016 del INPLADEM, los que estén a favor levanten su mano en señal de aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Presidenta: Estimados Consejeros, quisiera solicitar a Uds. la anexión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

Secretario Técnico: Pasamos al sexto punto del orden del día,

Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades Octubre a Diciembre de 2016 y Anual 2016 de Actividades del INPLADEM

Art. 14, Fracción XII del Reglamento del INPLADEM

Presidenta: Estimados Consejeros, A continuación me permito presentar a Uds. un Resumen del Informe de Actividades correspondiente al Trimestre del 1 de Octubre al 31 de Diciembre 2016 y Anual 2016 del INPLADEM.

Habiendo presentado a Uds. dicho Resumen de Actividades estoy a sus órdenes para cualquier comentario, aclaración u observación al respecto.



Presidenta: Estimados Consejeros: Una vez hechos sus comentarios, me permito poner a su consideración el Informe de Actividades correspondiente al 1 de Octubre al 31 de Diciembre 2016 y Anual 2016 del INPLADEM, los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Presidenta: Estimados Consejeros, quisiera solicitar a Uds. la anexión de este documento íntegramente al Acta de ésta Sesión Ordinaria, para que quede constancia del mismo los que estén a favor de su aprobación hagan favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes

7.- la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

Secretario Técnico: Pasamos al séptimo punto del orden del día,

Asuntos Generales.

Presidenta: No habiendo ningún asunto general, pasamos al siguiente punto:

8.-la Arq. Julia Leticia Neira Tijerina dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Instituto

Secretario Técnico: Pasamos al octavo punto del orden del día,

La Clausura.

Presidenta: Habiendo sido agotado el orden del día para ésta 48ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto, programada para el día de hoy, viernes 22 de Enero de 2017 y siendo las 10.40 horas, me permito clausurar los trabajos de esta 48ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del INPLADEM.

¡Muchas gracias por su apoyo y asistencia!

FIRMAS

Presidenta del Consejo C. Arq. Julia Leticia Neira Tijerina	Secretario Técnico C. C.P Martín Salinas
Comisario C. Dr. Alejandro Reynoso Gil	Consejero C. Ing. Rodolfo Peña Ortega
Consejero C. Lic. Gilberto Villarreal Guzmán	Consejero C. Q.B.P Felipe de J. Rodríguez Garza



Consejero C. Lic. Fernando Rodríguez Arias	Consejero C. Arq. Carlos Placencia Vega
<i>Luisa Perezbarbosa</i> Consejero C. Dr. Jacobo Wapinski Kleiman	Vocal-Regidor C. Lic. Efrén Jiménez Rodríguez
Vocal C. Lic. Norma Paola Mata Esparza	Vocal C. Ing. Rubén López Lara
Vocal C. Ing. Alfredo Gaona Cervantes	

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.

**Estados financieros y presupuestales al 31 de Diciembre del 2016
e informe del Auditor Independiente**

Índice

Contenido

Informe del Auditor Independiente

Artículo 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.





**Fresnillo Y Villalobos.
Contadores**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Consejo Directivo

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.

Presente.-

Hemos examinado los estados e información financiera adjuntos del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que comprenden, el estado de situación financiera, el estado analítico del activo al 31 de Diciembre del 2016, el Estados de Actividades, el de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1.8 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y aprobado por el consejo del Instituto, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados Financieros Presupuestarios

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1.8 y 1.8.1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los

requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera adjuntos, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, que comprenden, el Estado de Situación Financiera, el estado analítico del activo al 31 de Diciembre del 2016, y el Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, el estado de Flujos de Efectivo, el estados Analítico de Ingresos, y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos, correspondiente por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente, y se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos Estados Financieros

C.P. Rosendo Fresno Rodríguez
Ced, Prof. 1385382

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado de Actividades

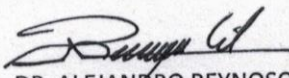
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

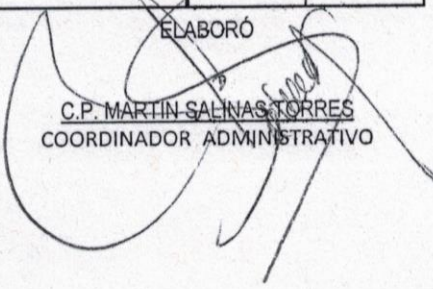
		2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:			
	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	40,381
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
	Participaciones y Aportaciones	41,520	77,747
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	5,938,889
Subsidios y Subvenciones			
	ISR Retenido a los Trabajadores	346,783	
Otros Ingresos y Beneficios			
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,000	6,414
Total de Ingresos y Otros Beneficios		2,589,303	6,063,431
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
	Servicios Personales	1,512,288	2,734,288
	Materiales y Suministros	53,357	217,155
	Servicios Generales	603,537	2,847,341
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	356,170	382,614
	Provisiones		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		2,525,352	6,181,398
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		63,951	-117,967

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

ACTIVO	notas	2016	2015	PASIVO	notas	2016	2015
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	3	1,176,156	737,895	Documentos por Pagar a Corto Plazo	6	81,826	55,39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	5,914	19,729				
Total de Activos Circulantes		1,182,070	757,624	Total de Pasivos Circulantes		81,826	55,39
Activo No Circulante				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	5	3,704,650	3,682,545	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-2,573,387	-2,217,216	Aportaciones			
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		63,951	-117,96
				Resultados de Ejercicios Anteriores		769,691	887,65
				Cambios en las Políticas Contables		1,397,865	1,397,86
Total de Activos No Circulantes		1,131,263	1,465,329	Total Hacienda Pública/Patrimonio		2,231,507	2,167,55
Total del Activo		2,313,333	2,222,953	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		2,313,333	2,222,953

AUTORIZÓ

2,313,333.21

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

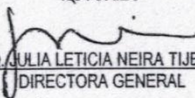
Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Al 31 de Diciembre del 2016

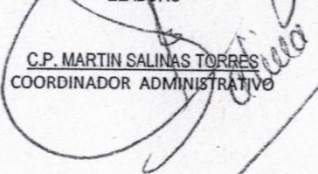
Pesos

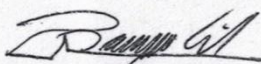
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Patrimonio Neto inicial Ajustado del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de capital				
Actualización de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores		769,691		769,691
Revalúo				
Reservas				
Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final del Ejercicio		769,691		769,691
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)			63,951	63,951
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúo				
Reservas				
Cambios en las Políticas Contables		1,397,865		1,397,865
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio		2,167,556	63,951	2,231,507

AUTORIZÓ


ARO JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
 DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO

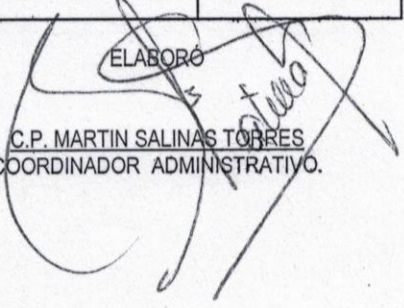
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2016
Pesos

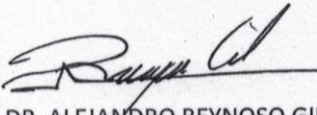
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo o Equivalentes		438,261
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,815	
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Bienes Muebles		22,105
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	356,171	
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		-26,429
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	63,951	
Resultados de Ejercicios Anteriores		

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2010

Concepto

Pesos

	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	40,381
Participaciones y Aportaciones	41,520	77,747
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,546,783	5,938,889
Otros Orígenes de Operación	1,000	6,414
Aplicación		
Servicios Personales	1,512,288	2,734,288
Materiales y Suministros	53,357	217,155
Servicios Generales	603,537	2,847,341
Pensiones y Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	420,121	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Aplicación		
Endeudamiento Neto	18,140	
Interno	18,140	
Externo		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	438,261	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	737,895	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,176,156	438,261

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)
Notas a los Estados Financieros
Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
(Cifras en pesos Históricos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Autorización e Historia

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fuera aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año;

El reglamento del Instituto, se encontraba en vigor desde el 10 de marzo de 2007, y desde entonces se había reformado en tres ocasiones y en su contenido se mencionan leyes que han sido abrogadas; por ello, el Ayuntamiento de San Nicolás, en asamblea del día 17 de Agosto del 2016, expidió un nuevo reglamento, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Agosto del mismo año.

1.2 Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objetivo general, colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás.

1.3 El Instituto tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades

A) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.
- Coordinar el diseño y la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como dar el seguimiento de su cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos y evaluar su cumplimiento de acuerdo a la ruta crítica establecida por las dependencias del Gobierno Municipal.
- Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfica del Municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.
- Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.

- Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.
- Evaluar los avances en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Diseñar conjuntamente con el servidor público responsable de cada área, los indicadores de medición para evaluar los avances de los programas municipales en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Coordinar y recopilar de las dependencias municipales, los proyectos operativos y de inversión para la elaboración del Programa Anual de Actividades y evaluar su cumplimiento.
- Recopilar los informes mensuales de actividades de las dependencias, así como realizar las estadísticas de los resultados para su presentación al Presidente Municipal y a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.
- Coordinar y dar seguimiento a los programas relativos a la planeación estratégica y el desarrollo municipal a implementarse en la Administración Municipal.

B) DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, evaluar, el desempeño de la administración en función del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover y fomentar la participación ciudadana de los sectores público, privado y social en materia de planeación y desarrollo municipal.
- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, diseñar los indicadores para la evaluación de los resultados y efectividad de las acciones de gobierno como herramienta para la toma de decisiones de medición sobre la eficiencia de la Administración Pública.
- Implementar la cultura de la planeación ligada a objetivos cuantificables, mediante el seguimiento y autoevaluación continua a resultados.

C) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

- Coordinar, elaborar, revisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano del Municipio o sus equivalentes, así como las políticas públicas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial y urbano derivados de los mismos.
- Difundir y promover el contenido de los planes, programas, leyes y reglamentos urbanos, entre las asociaciones profesionales, instituciones, agrupaciones, asociaciones, comités de vecinos y al público en general.
- Coordinar los esfuerzos de participación ciudadana relacionados con el procedimiento y actualización de elaboración, revisión y aprobación de los planes y/o proyectos de ordenamiento urbano, de conformidad con las normas legales y reglamentarias establecidas.
- Realizar estudios e investigaciones en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano y demás relativos.
- Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural y ecológico de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la materia.
- Proponer proyectos y acciones en materia de activación urbana, gestión urbana, regeneración urbana, así como de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
- Revisar y evaluar la escala humana y social de las acciones en materia de obras públicas.
- Asesorar técnicamente y realizar dictámenes en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano, así como demás relativos que le soliciten los sectores público, privado y social.

- Diseñar e impartir cursos de capacitación para fomentar la cultura urbana, así como difundir el contenido de la normativa e instrumentos aplicables en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano al público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.
- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas, provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de delimitar zonas de riesgo o preservación ecológica, ejecutar obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Proponer al Ayuntamiento las modificaciones, reformas y adecuaciones a los Reglamentos Municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, construcción y demás relativos que se requieran, así como proponer los proyectos de iniciativa de Ley que se estimen necesarios.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios de coordinación y asistencia técnica con las Entidades y Organismos e Instituciones Federales, Estatales o Municipales en apoyo al desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano del Municipio.
- Mantener actualizada la cartografía municipal, información estadística y el inventario de zonas naturales del Municipio y realizar su difusión para la ciudadanía.
- Participar, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, o su equivalente, en las diferentes tareas relativas a los aspectos correspondientes, en el caso de la planeación y ordenación, conjunta y coordinada, de la zona de conurbación conocida como Área Metropolitana de Monterrey.

D) DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del Municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.
- Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.
- Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

E) DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD

- Promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva integral de familia y comunidad considerando el bienestar de cada uno de sus integrantes.
- Generar políticas públicas con perspectiva integral de familia y comunidad para el desarrollo de cada uno de sus integrantes.
- Desarrollar y coordinar un sistema de información sobre las condiciones de las familias y la comunidad, en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Coordinar y asesorar la colaboración interinstitucional, así como entre las dependencias de la Administración Pública Municipal para la implementación de políticas y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad en el Municipio.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la Administración Pública Municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia y la comunidad dentro de una política de desarrollo integral.
- Diseñar la metodología necesaria para analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva integral de familia y comunidad, y recomendar las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.

- Presentar a la consideración del Ayuntamiento la formulación, diseño y análisis de proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de asegurar el marco jurídico que garantice el desarrollo y fortalecimiento de la familia y la comunidad.
- Coordinar, en conjunto con las dependencias municipales involucradas, el diseño y propuesta de programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsen el desarrollo integral de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad.

1.4 Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año

1.5 Consideraciones fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR)

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, (SEMESAN)

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

1.6 Régimen Jurídico

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.- Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.- Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, de cámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un período de tres años, el cual deberá coincidir con el de ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duraren en su cargo por un tiempo menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.- Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncian o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal:

- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- c) La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- d) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el período del desempeño de su cargo.

1.7 Autorización de los estados financieros

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de Diciembre del 2016. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

1.8 Bases de preparación y presentación

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financieras Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales

Con la probación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:

- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irre recuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

c. Bienes Muebles;

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.

g. Resultado del ejercicio (ahorro)

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2015, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2016, un importe de \$2,200,000.00 (Dos Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como presupuesto de Ingresos de dicha organización para el ejercicio 2016,

b) En la 41a. (Cuadragésima Primera) Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre del 2015, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2016, por un monto de \$ 2,243,727.00. (Dos Millones doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)

i. El Instituto, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes leyes del Estado de Nuevo León:

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León

3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>1,176,156</u>	<u>737,895</u>
Efectivo	9.999	8.893
Bancos/Tesorería	1.166.157	729.002

4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>5.914</u>	<u>19,729</u>
Subsidios al Salario	250	2.180
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (ISN)	5.627	5.489
Francisco Serrano Pérez	0	12.023
Irma Guadalupe López Martínez	113	113
Abraham Apolonio Alanís Rodríguez	-76	-76

5.- BIENES MUEBLES

Al 31 de Diciembre de 2016, se integra como sigue :

Bienes muebles	Monto Original	ACUMULADO HASTA 2015	EJERCICIO 2016	VALOR NETO EN LIBROS
Muebles de oficina y estantería	135,914.60	103,309.26	13,591.48	19,013.86
Muebles, excepto de oficina y estantería	395,198.19	198,597.15	39,519.60	157,081.44
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,125,240.99	909,707.27	105,461.80	110,071.92

Otros mobiliarios y equipos de administración	20,807.50	7,268.92	2,080.76	11,457.82
Cámaras fotográficas y de video	119,419.30	109,972.65	4,709.64	4,737.01
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	181,102.47	101,389.69	18,110.24	61,602.54
Equipo de comunicación y telecomunicación	251,852.83	167,698.66	25,185.28	58,968.89
Herramientas y máquinas-herramienta	1,166,621.55	477,483.96	116,662.16	572,475.43
Otros Equipos	308,492.35	141,787.72	30,849.24	135,855.39
Total	3,704,649.80	2,217,215.27	356,170.20	1,131,263.33

El importe de la depreciación para el ejercicio 2016 \$ 356,170

6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	2016	2015
<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>81,827</u>	<u>55,397</u>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	27,998	15,711
ISR de los Trabajadores	44,777	28,672
Servicio Médico	3,425	3,018
ISR Retenido a Honorarios	0	2,507
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (ISN)	5,627	5,489

7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

- I. La transferencia que en su favor se establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento.
- II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.
- III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.
- IV. Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.
- V. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto.
- VI. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- VII. Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

8.1 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

8.2 Participaciones y Aportaciones

En este rubro se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Estado referente al 3 % del Impuesto sobre nominas por un valor de \$ 41,520(Cuarenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100M.N.)

En este rubro También se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Federal referente al ISR retenido a los trabajadores por el ejercicio 2015 por un valor de \$ 346,783(Trescientos cuarenta y seis mil Trescientos ochenta y tres pesos 00/100M.N)

8.3 Otros Ingresos y beneficios varios

En este rubro También se refleja la cancelación de un cheque de ejercicios anteriores por un valor de \$ 1,000 (Mil Pesos 00/100M.N)

8.4 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes muebles

9.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	63,951	-117,967
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	356,170	382,614
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZO

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

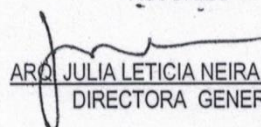
Estado Analítico del Activo

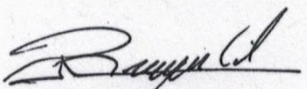
Al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

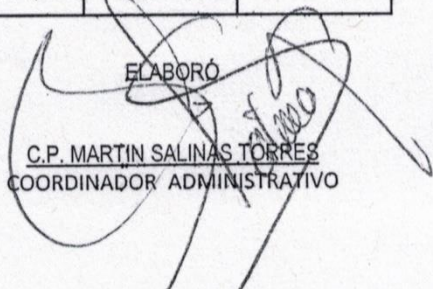
	Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final	Variación del Periodo
					4 (1+2-3)	(4-1)
1	ACTIVO					
1.1	Activo Circulante					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1	Efectivo	8,893	65,630	64,524	9,999	1,106
1.1.1.2	Bancos/Tesorerías	729,002	2,563,283	2,126,129	1,166,157	437,155
1.1.2	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0			
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,669	2,613,665	2,615,457	5,877	-1,791
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,060		12,024	36	-12,024
1.2	Activo No Circulante					
1.2.4	Bienes Muebles					
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,655,056	22,105	0	1,677,161	22,105
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,420	0	0	119,420	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,908,069	0	0	1,908,069	0
1.2.6.3	Depreciación Acumulada	-2,217,216		356,170	-2,573,386	-356,170
	Totales	2,222,953	5,264,683	5,174,304	2,313,333	90,381

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive script.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico de Ingresos

Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

Rubro de Ingresos			Ingreso					Diferencia
			Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
			-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
								(6= 5 - 1)
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios								
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
8. Participaciones y Aportaciones								
8	3	Participaciones y Aportaciones	43,727	0		41,520	35,893	-7,834
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas								
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	0		2,200,000	2,200,000	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0			0	346,783	346,783
		otros Ingresos	0			1,000	1,000	1,000
Total			2,243,727	0	0	2,242,520	2,583,676	339,949

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento			2,242,519.64					Diferencia
			Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
			-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
								(6= 5 - 1)
8	3	Participaciones y Aportaciones	43,727	0	43,727	41,520	35,893	-7,834
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	0	2,200,000	2,200,000	2,200,000	0
		Otros Ingreos				1,000	1,000	1,000
Ingresos de Organismos y Empresas								
		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					346,783	346,783
		Total	2,243,727		2,243,727	2,242,520	2,583,676	339,949
			Ingresos excedentes					

AUTORIZÓ

ARC. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

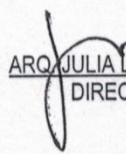
ELABORÓ

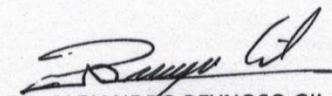
C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

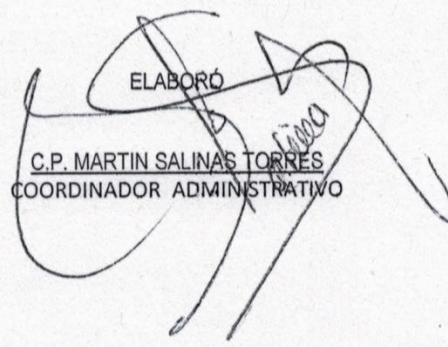
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016
Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
Total del Gasto	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

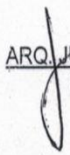

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

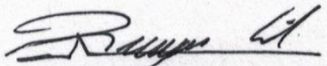
ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

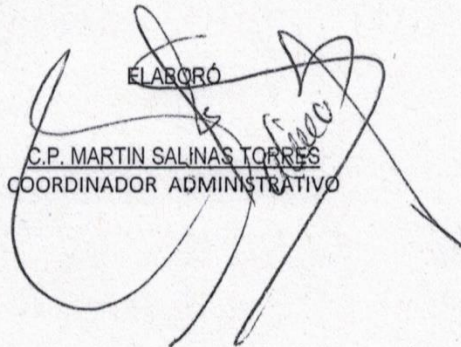
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016
Pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TUERINA
DIRECTORA GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO


ELABORÓ
C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

Concepto		Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1000	Servicios Personales	1,457,567	0	1,457,567	1,512,288	1,512,288	-54,721
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,224,000		1,224,000	1,298,350	1,298,350	-74,350
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	233,567		233,567	144,938	144,938	88,629
1500	Otras Prestaciones Sociales			0	69,000	69,000	
2000	Materiales y Suministros	278,113	0	278,113	53,357	53,357	224,756
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	218,113		218,113	31,007	31,007	187,106
2200	Alimentos y Utensilios	10,000		10,000	6,045	6,045	3,955
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,000		40,000	5,100	5,100	34,900
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000		10,000	11,206	11,206	-1,206
3000	Servicios Generales	458,047	0	458,047	603,536	569,911	0
3100	Servicios Básicos	220,000		220,000	77,356	76,850	142,644
3200	Servicios de Arrendamiento			0	0		0
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	182,320		182,320	256,153	256,153	-73,833
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,000		2,000	7,052	7,052	-5,052
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0	1,268	1,268	-1,268
3700	Servicios de Traslado y Viáticos			0	260	260	-260
3800	Servicios Oficiales	10,000		10,000	219,807	192,315	-209,807
3900	Otros Servicios Generales	43,727		43,727	41,641	36,014	2,086
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000		50,000	22,105	22,105	27,895
Total del Gasto		2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C. P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional

Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



CUENTA PÚBLICA — 2016 —



INPLADEM San Nicolás



@INPLADEMSN



inpladem.gob.mx

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.

**Estados financieros y presupuestales al 31 de Diciembre del 2016
e informe del Auditor Independiente**

Índice

Contenido

Informe del Auditor Independiente

Artículo 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.



I. Información contable, con la desagregación siguiente:

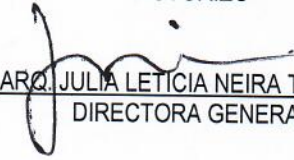
- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo,

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive script.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
Estado de Actividades
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2016
Pesos

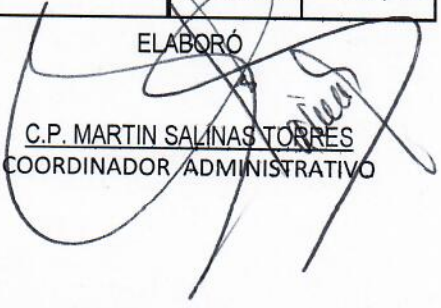
		2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:			
	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	40,381
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
	Participaciones y Aportaciones	41,520	77,747
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	5,938,889
Subsidios y Subvenciones			
	ISR Retenido a los Trabajadore	346,783	
Otros Ingresos y Beneficios			
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,000	6,414
Total de Ingresos y Otros Beneficios		2,589,303	6,063,431
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
	Servicios Personales	1,512,288	2,734,288
	Materiales y Suministros	53,357	217,155
	Servicios Generales	603,537	2,847,341
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	356,170	382,614
	Provisiones		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		2,525,352	6,181,398
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		63,951	-117,967

AUTORIZÓ


ARO. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

<u>ACTIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>PASIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activo Circulante</u>				<u>Activo Circulante</u>			
Efectivo y Equivalentes	3	1,176,156	737,895	Documentos por Pagar a Corto Plazo	6	81,826	55,397
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	5,914	19,729				
<i>Total de Activos Circulantes</i>		<i>1,182,070</i>	<i>757,624</i>	Total de Pasivos Circulantes		81,826	55,397
<u>Activo No Circulante</u>				<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</u>			
Bienes Muebles	5	3,704,650	3,682,545	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</u>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-2,573,387	-2,217,216	Aportaciones			
				<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		63,951	-117,967
				Resultados de Ejercicios Anteriores		769,691	887,658
				Cambios en las Políticas Contables		1,397,865	1,397,865
<i>Total de Activos No Circulantes</i>		<i>1,131,263</i>	<i>1,465,329</i>	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>		<i>2,231,507</i>	<i>2,167,556</i>
Total del Activo		2,313,333	2,222,953	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		2,313,333	2,222,953

2,313,333.21

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ENABORÓ
C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

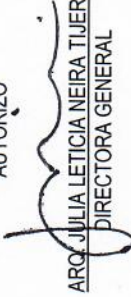
Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Patrimonio Neto inicial Ajustado del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de capital				
Actualización de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores		769,691		769,691
Revalúo				
Reservas				
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio		769,691		769,691
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública				
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				
Resultados de Ejercicio (ahorro /Desahorro)			63,951	63,951
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revalúo				
Reservas				
Cambios en las Políticas Contables		1,397,865		1,397,865
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio		2,167,556	63,951	2,231,507

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TUERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

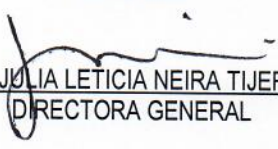
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2016

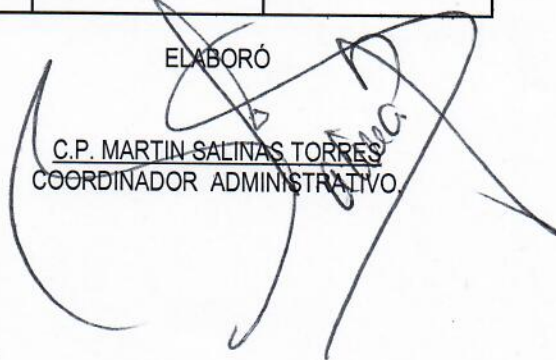
Pesos

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo o Equivalentes		438,261
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,815	
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Bienes Muebles		22,105
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	356,171	
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		-26,429
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	63,951	
Resultados de Ejercicios Anteriores		

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2016

Concepto

Pesos

		2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	40,381
	Participaciones y Aportaciones	41,520	77,747
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,546,783	5,938,889
	Otros Orígenes de Operación	1,000	6,414
Aplicación			
	Servicios Personales	1,512,288	2,734,288
	Materiales y Suministros	53,357	217,155
	Servicios Generales	603,537	2,847,341
	Pensiones y Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		420,121	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
	Bienes Muebles		
	Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación			
	Bienes Muebles		
	Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento			
Origen			
	Endeudamiento Neto		
	Interno		
	Externo		
Aplicación			
	Endeudamiento Neto	18,140	
	Interno	18,140	
	Externo		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		438,261	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		737,895	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		1,176,156	438,261

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)
Notas a los Estados Financieros
Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
(Cifras en pesos Históricos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Autorización e Historia

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fuera aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año;

El reglamento del Instituto, se encontraba en vigor desde el 10 de marzo de 2007, y desde entonces se había reformado en tres ocasiones y en su contenido se mencionan leyes que han sido abrogadas; por ello, el Ayuntamiento de San Nicolás, en asamblea del día 17 de Agosto del 2016, expidió un nuevo reglamento, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Agosto del mismo año.

1.2 Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás

1.3 El Instituto tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades

A) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.
- Coordinar el diseño y la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como dar el seguimiento de su cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos y evaluar su cumplimiento de acuerdo a la ruta crítica establecida por las dependencias del Gobierno Municipal.
- Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfica del Municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.
- Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.

- Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.
- Evaluar los avances en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Diseñar conjuntamente con el servidor público responsable de cada área, los indicadores de medición para evaluar los avances de los programas municipales en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Coordinar y recopilar de las dependencias municipales, los proyectos operativos y de inversión para la elaboración del Programa Anual de Actividades y evaluar su cumplimiento.
- Recopilar los informes mensuales de actividades de las dependencias, así como realizar las estadísticas de los resultados para su presentación al Presidente Municipal y a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.
- Coordinar y dar seguimiento a los programas relativos a la planeación estratégica y el desarrollo municipal a implementarse en la Administración Municipal.

B) DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, evaluar, el desempeño de la administración en función del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover y fomentar la participación ciudadana de los sectores público, privado y social en materia de planeación y desarrollo municipal.
- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, diseñar los indicadores para la evaluación de los resultados y efectividad de las acciones de gobierno como herramienta para la toma de decisiones de medición sobre la eficiencia de la Administración Pública.
- Implementar la cultura de la planeación ligada a objetivos cuantificables, mediante el seguimiento y autoevaluación continua a resultados.

C) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

- Coordinar, elaborar, revisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano del Municipio o sus equivalentes, así como las políticas públicas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial y urbano derivados de los mismos.
- Difundir y promover el contenido de los planes, programas, leyes y reglamentos urbanos, entre las asociaciones profesionales, instituciones, agrupaciones, asociaciones, comités de vecinos y al público en general.
- Coordinar los esfuerzos de participación ciudadana relacionados con el procedimiento y actualización de elaboración, revisión y aprobación de los planes y/o proyectos de ordenamiento urbano, de conformidad con las normas legales y reglamentarias establecidas.
- Realizar estudios e investigaciones en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano y demás relativos.
- Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural y ecológico de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la materia.
- Proponer proyectos y acciones en materia de activación urbana, gestión urbana, regeneración urbana, así como de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
- Revisar y evaluar la escala humana y social de las acciones en materia de obras públicas.
- Asesorar técnicamente y realizar dictámenes en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano, así como demás relativos que le soliciten los sectores público, privado y social.

- Diseñar e impartir cursos de capacitación para fomentar la cultura urbana, así como difundir el contenido de la normativa e instrumentos aplicables en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano al público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.
- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas, provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de delimitar zonas de riesgo o preservación ecológica, ejecutar obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Proponer al Ayuntamiento las modificaciones, reformas y adecuaciones a los Reglamentos Municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, construcción y demás relativos que se requieran, así como proponer los proyectos de iniciativa de Ley que se estimen necesarios.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios de coordinación y asistencia técnica con las Entidades y Organismos e Instituciones Federales, Estatales o Municipales en apoyo al desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano del Municipio.
- Mantener actualizada la cartografía municipal, información estadística y el inventario de zonas naturales del Municipio y realizar su difusión para la ciudadanía.
- Participar, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, o su equivalente, en las diferentes tareas relativas a los aspectos correspondientes, en el caso de la planeación y ordenación, conjunta y coordinada, de la zona de conurbación conocida como Área Metropolitana de Monterrey.

D) DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del Municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.
- Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.
- Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

E) DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD

- Promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva integral de familia y comunidad considerando el bienestar de cada uno de sus integrantes.
- Generar políticas públicas con perspectiva integral de familia y comunidad para el desarrollo de cada uno de sus integrantes.
- Desarrollar y coordinar un sistema de información sobre las condiciones de las familias y la comunidad, en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Coordinar y asesorar la colaboración interinstitucional, así como entre las dependencias de la Administración Pública Municipal para la implementación de políticas y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad en el Municipio.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la Administración Pública Municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia y la comunidad dentro de una política de desarrollo integral.
- Diseñar la metodología necesaria para analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva integral de familia y comunidad, y recomendar las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.

- Presentar a la consideración del Ayuntamiento la formulación, diseño y análisis de proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de asegurar el marco jurídico que garantice el desarrollo y fortalecimiento de la familia y la comunidad.
- Coordinar, en conjunto con las dependencias municipales involucradas, el diseño y propuesta de programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsen el desarrollo integral de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad.

1.4 Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año

1.5 Consideraciones fiscales

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR)

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada

Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, (SEMESAN)

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

1.6 Régimen Jurídico

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.- Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.- Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.- Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, de cámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un período de tres años, el cual deberá coincidir con el de ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duraren en su cargo por un tiempo menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.- Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se enuncian o que ocupen los siguientes cargos en el Gobierno Municipal:

- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- c) La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- d) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el período del desempeño de su cargo.

1.7 Autorización de los estados financieros

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de Diciembre del 2016. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

1.8 Bases de preparación y presentación

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financieras Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales

Con la probación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:

- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

c. Bienes Muebles;

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.

g. Resultado del ejercicio (ahorro)

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2015, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2016, un importe de \$2,200,000.00 (Dos Millones Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2016,

b) En la 41a. (Cuadragésima Primera) Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Diciembre del 2015, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2016, por un monto de \$ 2,243,727.00. (Dos Millones doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)

i. El Instituto, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes leyes del Estado de Nuevo León:

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León

3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>1,176,156</u>	<u>737,895</u>
Efectivo	9.999	8.893
Bancos/Tesorería	1.166.157	729.002

4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>5.914</u>	<u>19.729</u>
Subsidios al Salario	250	2.180
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo(ISN)	5.627	5.489
Francisco Serrano Pérez	0	12.023
Irma Guadalupe López Martínez	113	113
Abraham Apolonio Alanís Rodríguez	-76	-76

5.- BIENES MUEBLES

Al 31 de Diciembre de 2016, se integra como sigue :

Bienes muebles	Monto Original	ACUMULADO HASTA 2015	EJERCICIO 2016	VALOR NETO EN LIBROS
Muebles de oficina y estantería	135,914.60	103,309.26	13,591.48	19,013.86
Muebles, excepto de oficina y estantería	395,198.19	198,597.15	39,519.60	157,081.44
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,125,240.99	909,707.27	105,461.80	110,071.92,

Otros mobiliarios y equipos de administración	20,807.50	7,268.92	2,080.76	11,457.82
Cámaras fotográficas y de video	119,419.30	109,972.65	4,709.64	4,737.01
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	181,102.47	101,389.69	18,110.24	61,602.54
Equipo de comunicación y telecomunicación	251,852.83	167,698.66	25,185.28	58,968.89
Herramientas y máquinas-herramienta	1,166,621.55	477,483.96	116,662.16	572,475.43
Otros Equipos	308,492.35	141,787.72	30,849.24	135,855.39
Total	3,704,649.80	2,217,215.27	356,170.20	1,131,263.33

El importe de la depreciación para el ejercicio 2016 \$ 356,170

6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>81,827</u>	<u>55,397</u>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	27,998	15,711
ISR de los Trabajadores	44,777	28,672
Servicio Médico	3,425	3,018
ISR Retenido a Honorarios	0	2,507
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo(ISN)	5,627	5,489

7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

I. La transferencia que en su favor se establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento.

II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.

III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.

IV. Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.

V. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto.

VI. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.

VII. Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

8.1 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

8.2 Participaciones y Aportaciones

En este rubro se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Estado referente al 3 % del Impuesto sobre nominas por un valor de \$ 41,520(Cuarenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100M.N.)

En este rubro También se refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Federal referente al ISR retenido a los trabajadores por el ejercicio 2015 por un valor de \$ 346,783(Trescientos cuarenta y seis mil Trescientos ochenta y tres pesos 00/100M.N)

8.3 Otros Ingresos y beneficios varios

En este rubro También se refleja la cancelación de un cheque de ejercicios anteriores por un valor de \$ 1,000 (Mil Pesos 00/100M.N)

8.4 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes muebles

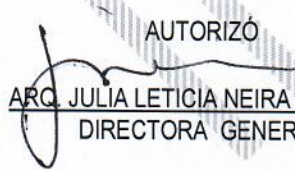
9.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	63,951	-117,967
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	356,170	382,614
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Activo

Al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

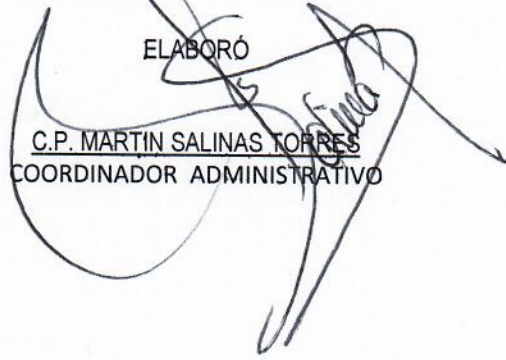
Concepto		Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final	Variación del Periodo
					4 (1+2-3)	(4-1)
1	ACTIVO					
1.1	Activo Circulante					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1	Efectivo	8,893	65,630	64,524	9,999	1,106
1.1.1.2	Bancos/Tesorerías	729,002	2,563,283	2,126,129	1,166,157	437,155
1.1.2	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0			
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,669	2,613,665	2,615,457	5,877	-1,791
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,060		12,024	36	-12,024
1.2	Activo No Circulante					
1.2.4	Bienes Muebles					
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,655,056	22,105	0	1,677,161	22,105
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,420	0	0	119,420	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,908,069	0	0	1,908,069	0
1.2.6.3	Depreciación Acumulada	-2,217,216		356,170	-2,573,386	-356,170
	Totales	2,222,953	5,264,683	5,174,304	2,313,333	90,381

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
 DIRECTORA GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of initials and a surname, possibly "Gil".

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico de Ingresos
Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016
Pesos

Rubro de Ingresos			Ingreso					Diferencia
			Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
			-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
7. Ingresos por ventas de bienes y servicios								
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
8. Participaciones y Aportaciones								
8	3	Participaciones y Aportaciones	43,727	0		41,520	35,893	-7,834
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas								
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	0		2,200,000	2,200,000	0
9	3	Subsidios y Subvenciones	0			0	346,783	346,783
		otros Ingresos	0			1,000	1,000	1,000
Total			2,243,727	0	0	2,242,520	2,583,676	339,949

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento			2,242,519.64					Diferencia
			Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
			-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
8	3	Participaciones y Aportaciones	43,727	0	43,727	41,520	35,893	-7,834
9	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,200,000	0	2,200,000	2,200,000	2,200,000	0
		Otros Ingreos				1,000	1,000	1,000
Ingresos de Organismos y Empresas								
		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
7	3	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					346,783	346,783
		Total	2,243,727		2,243,727	2,242,520	2,583,676	339,949

Ingresos excedentes

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
 DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
 COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

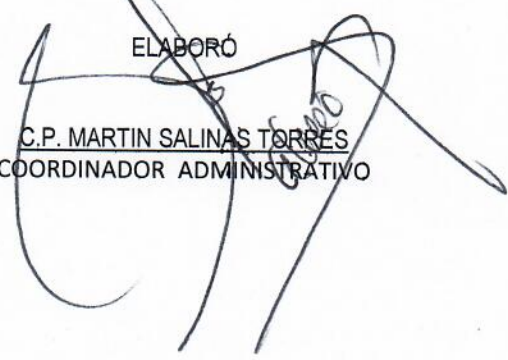
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016
Pesos

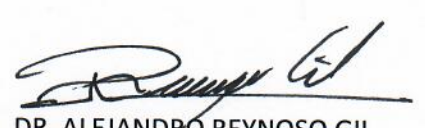
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
Total del Gasto	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

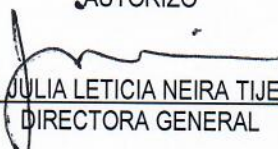
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016

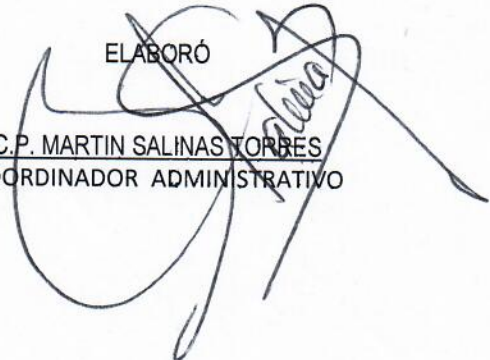
Pesos

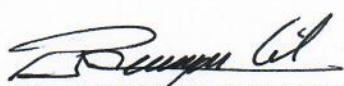
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016

Pesos

Concepto		Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)		
1000	Servicios Personales	1,457,567	0	1,457,567	1,512,288	1,512,288	-54,721
	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,224,000	1,224,000	1,298,350	1,298,350	-74,350
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	233,567	233,567	144,938	144,938	88,629
	1500	Otras Prestaciones Sociales		0	69,000	69,000	
2000	Materiales y Suministros	278,113	0	278,113	53,357	53,357	224,756
	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	218,113	218,113	31,007	31,007	187,106
	2200	Alimentos y Utensilios	10,000	10,000	6,045	6,045	3,955
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,000	40,000	5,100	5,100	34,900
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000	10,000	11,206	11,206	-1,206
3000	Servicios Generales	458,047	0	458,047	603,536	569,911	0
	3100	Servicios Básicos	220,000	220,000	77,356	76,850	142,644
	3200	Servicios de Arrendamiento		0	0		0
	3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros	182,320	182,320	256,153	256,153	-73,833
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,000	2,000	7,052	7,052	-5,052
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0	1,268	1,268	-1,268
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos		0	260	260	-260
	3800	Servicios Oficiales	10,000	10,000	219,807	192,315	-209,807
	3900	Otros Servicios Generales	43,727	43,727	41,641	36,014	2,086
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000		50,000	22,105	22,105	27,895

Total del Gasto	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
------------------------	------------------	----------	------------------	------------------	------------------	---------------

AUTORIZÓ


ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

ELABORÓ


C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional Del 1o de enero al 31 de Diciembre del 2016 Pesos						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	2,243,727	0	2,243,727	2,191,287	2,157,662	52,440
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ACTIVO FIJO 2015
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Grupo Subgrupo Clase	Sub grupo			Descripción del Bien Mueble	VALOR EN LIBROS 2016
5.1.1				Muebles de oficina y estantería	
5.1.1	01	01	01	ESCRITORIO	556.31
5.1.1	01	02	02	ESCRITORIO DE RECEPCIÓN RALPH WILSON	1,241.04
5.1.1	01	03	03	ESCRITORIO EJECUTIVO FORJA COLOR CHOCOLATE	1,307.36
5.1.1	02	01	04	MODULO DE RECEPCIÓN DE 1.40 MTS.	432.02
5.1.1	02	02	05	MODULO DESARMABLE DE SISTEMA OCTANORM (MODULO RECEPCIÓN)	1,408.75
5.1.1	02	03	06	RETORNO EJECUTIVO FORJA COLOR CHOCOLATE	662.21
5.1.1	03	01	07	ARCHIVERO 4 CAJONES CARTA	303.23
5.1.1	03	02	08	ARCHIVERO CHOCOLATE CON CUATRO GAVETAS OFICIO	1,070.27
5.1.1	04	01	09	GABINETE METALICO	1,761.75
5.1.1	04	02	10	GABINETE METALICO	1,761.75
5.1.5	04	03	11	GABINETE METALICO	1,653.00
5.1.1	04	04	12	GABINETE METALICO CON 4 ENTREPAÑOS Y PUERTAS CON CHAPAS	590.33
5.1.1	04	05	13	GABINETE METALICO CON 4 ENTREPAÑOS Y PUERTAS CON CHAPAS	590.33
5.1.1	05	01	14	LIBRERO	530.44
5.1.1	06	01	15	SILLON EJECUTIVO DE VISITA	528.23
5.1.1	06	02	16	SILLON EJECUTIVO DE VISITA	528.23
5.1.1	06	03	17	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	548.55
5.1.1	06	04	18	SILLON EJECUTIVO RESPALDO MEDIO	536.67
5.1.1	06	05	19	SILLON EJECUTIVO RESPALDO MEDIO	536.67
5.1.1	06	06	20	SILLON EJECUTIVO RESPALDO MEDIO	536.67
5.1.1	06	07	21	SILLON EJECUTIVO RESPALDO MEDIO	536.67
5.1.1	07	01	22	MESA REDONDA	1,393.42
				SUBTOTAL	19,013.88
5.1.2				Muebles, excepto de oficina y estantería	
5.1.2	01	01	23	APARATO CLIMAZON	9,749.97
5.1.2	01	02	24	APARATO CLIMAZON	9,749.97
5.1.2	02	01	25	CARRITO AUXILIAR YS-16	2,004.21
5.1.2	02	02	26	CARRITO AUXILIAR YS-16	2,004.21
5.1.2	02	03	27	CARRITO AUXILIAR YS-16	2,004.21
5.1.2	02	04	28	CARRITO AUXILIAR YS-16	2,004.21
5.1.2	02	05	29	CARRITO AUXILIAR YS-16	2,004.21
5.1.2	02	06	30	CARRITO AUXILIAR YS-16	2,004.21
5.1.2	02	07	31	CARRITO AUXILIAR YS-16	2,004.21
5.1.2	02	08	32	CARRITO AUXILIAR YS-16	2,004.21
5.1.2	03	01	33	EXHIBIDOR MAQUILLAJES EN MADERA LINE 2U	12,749.97
5.1.2	04	01	34	FREGADERO TRIPLE PARA OLLAS	13,539.93
5.1.2	05	01	35	FRIGOBAR MABE MA004Y07S1/2 4" SILVER	2,165.80
5.1.2	06	01	36	INVERSOR DE VOLTAJE 12 VCD 110	4,805.01
5.1.2	07	01	37	LAVABO MM78103	7,944.44
5.1.2	07	02	38	LAVABO MM78103	7,944.44
5.1.2	07	03	39	LAVABO MM78103	7,944.44
5.1.2	08	01	40	MESA IMPORTADA MARCA HON EN MELAMINA CON BASE PLEGADIZA	410.17
5.1.2	08	02	41	MESA IMPORTADA MARCA HON EN MELAMINA CON BASE PLEGADIZA	410.17
5.1.2	08	03	42	MESA IMPORTADA MARCA HON EN MELAMINA CON BASE PLEGADIZA	410.17
5.1.2	08	04	43	MESA IMPORTADA MARCA HON EN MELAMINA CON BASE PLEGADIZA	410.17
5.1.2	08	05	44	MESA IMPORTADA MARCA HON EN MELAMINA CON BASE PLEGADIZA	410.17
5.1.2	08	06	45	MESA IMPORTADA MARCA HON EN MELAMINA CON BASE PLEGADIZA	410.17
5.1.2	08	07	46	MESA IMPORTADA MARCA HON EN MELAMINA CON BASE PLEGADIZA	410.17
5.1.2	08	08	47	MESA IMPORTADA MARCA HON EN MELAMINA CON BASE PLEGADIZA	410.17
5.1.2	09	01	48	MODULO ESTÉTICA	1,908.20
5.1.2	09	02	49	MODULO ESTÉTICA	1,908.20

ACTIVO FIJO 2015
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

5.1.2	09	03	50	MODULO ESTÉTICA	1,908.20
5.1.2	09	04	51	MODULO ESTÉTICA	1,908.20
5.1.2	09	05	52	MODULO ESTÉTICA	1,908.20
5.1.2	09	06	53	MODULO ESTÉTICA	1,908.20
5.1.2	09	07	54	MODULO ESTÉTICA	1,908.20
5.1.2	09	08	55	MODULO ESTÉTICA	1,908.20
5.1.2	10	01	56	SILLON DOS PLAZAS	500.25
5.1.2	10	02	57	SILLON HIDRAULICO	3,845.83
5.1.2	10	03	58	SILLON HIDRAULICO	3,845.83
5.1.2	10	04	59	SILLON HIDRAULICO	3,845.83
5.1.2	10	05	60	SILLON HIDRAULICO	3,845.83
5.1.2	10	06	61	SILLON HIDRAULICO	3,845.83
5.1.2	10	07	62	SILLON HIDRAULICO	3,845.83
5.1.2	10	08	63	SILLON HIDRAULICO	3,845.83
5.1.2	10	09	64	SILLON HIDRAULICO	3,845.83
5.1.2	11	01	65	TELEVISOR SONY BRAVIA 32"	2,376.67
5.1.2	11	02	66	TELEVISOR SONY BRAVIA 32"	2,376.67
5.1.2	11	03	67	TELEVISION EG 42 SMART	7,845.78
5.1.2	12	01	68	SALA 3 PIEZAS	2,040.68
5.1.2	12	02	69	SALA 3 PIEZAS	
5.1.2	12	03	70	SALA 3 PIEZAS	
SUBTOTAL					157,081.22
5.1.5				Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
5.1.5	01	09	79	COMPUTADORA GENÉRICA CELERON	1,222.22
5.1.5	01	12	82	CPU ACTIVE LINE SERIE # 2340679011384	467.32
5.1.5	01	13	83	CPU ACTIVE LINE SERIE # 2340679011405	467.32
5.1.5	01	14	84	CPU ACTIVE LINE SERIE # 2340679011417	467.32
5.1.5	01	15	85	CPU ACTIVE LINE SERIE # 2340679011422	467.32
5.1.5	01	27	97	CPU ACTIVE COOL SERIE # 2340679011410	467.32
5.1.5	01	32	102	CPU ACTIVE COOL SERIE # 2340679011299	467.32
5.1.5	01	33	103	CPU ACTIVE LINE 2340679011287	467.32
5.1.5	01	34	104	CPU ACTIVE LINE SERIE # 2340679011075	467.32
5.1.5	01	35	105	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	36	106	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	37	107	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	38	108	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	39	109	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	40	110	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	41	111	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	42	112	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78

ACTIVO FIJO 2015
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

5.1.5	01	43	113	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	44	114	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	45	115	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	46	116	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	47	117	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	48	118	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	49	119	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	50	120	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	51	121	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	1,877.78
5.1.5	01	52	122	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	2,022.22
5.1.5	01	53	123	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	2,022.22
5.1.5	01	54	124	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	2,120.22
5.1.5	01	55	125	COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE E73Z:PROCESADOR INTEL PENTIUM G3240 (3.1 GHZ)MEMORIA 4 GB DDR3 D.D. DE 500 GB DVDR/RW VIDEO INTEL HD GRAPHICS WINDOWS 7 PROFESSIONAL (64 BITS) PANTALLA LED DE 20	4,082.75
5.1.5	01	56	126	COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE E73Z:PROCESADOR INTEL PENTIUM G3240 (3.1 GHZ)MEMORIA 4 GB DDR3 D.D. DE 500 GB DVDR/RW VIDEO INTEL HD GRAPHICS WINDOWS 7 PROFESSIONAL (64 BITS) PANTALLA LED DE 20	4,082.75
5.1.5	01	57	127	COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE E73Z:PROCESADOR INTEL PENTIUM G3240 (3.1 GHZ)MEMORIA 4 GB DDR3 D.D. DE 500 GB DVDR/RW VIDEO INTEL HD GRAPHICS WINDOWS 7 PROFESSIONAL (64 BITS) PANTALLA LED DE 20	4,082.75
5.1.5	01	58	128	COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE E73Z:PROCESADOR INTEL PENTIUM G3240 (3.1 GHZ)MEMORIA 4 GB DDR3 D.D. DE 500 GB DVDR/RW VIDEO INTEL HD GRAPHICS WINDOWS 7 PROFESSIONAL (64 BITS) PANTALLA LED DE 20	4,082.75
5.1.5	01	59	129	COMPUTADORA GENÉRICA CELERON (PROCESADOR INTEL CELERON G470, DD 500GB RAM 4G, MONITOR LED 18.5, GABINETE, TECLADO, MOUSE, FREEDOS)	1,160.00
5.1.5	01	60	130	COMPUTADORA GENÉRICA CELERON (PROCESADOR INTEL CELERON G470, DD 500GB RAM 4G, MONITOR LED 18.5, GABINETE, TECLADO, MOUSE, FREEDOS)	1,160.00
5.1.5	01	60		COMPUTADORA GENÉRICA CORE	21,490.97
5.1.5	03	01	136	COPIADORA CANON MODELO R 1730 SERIE QF M03413	19,639.44
5.1.5	03	01	137	KODAK SCANNER	1,581.54

ACTIVO FIJO 2015
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

5.1.5	03	01	138	MULTIFUNCIONAL LASER MFC9970	1,166.50
5.1.5	17	01	165	FIREWALL	4,494.81
SUBTOTAL					110,071.93
5.1.9				Otros mobiliarios y equipos de administración	
5.1.9	01	01	172	PODIUM ACRILICO	4,350.00
5.1.9	02	01	173	RELOJ CHECADOR	3,183.55
5.1.9	02	02	174	RELOJ CHECADOR DE PERSONAL COMPUTARIZADO INCLUYE: SOFTWARE DE COMUNICACIÓN, INSTALACIÓN A PUNTO Y CAPACITACIÓN	3,924.28
SUBTOTAL					11,457.83
5.2.3				Cámaras fotográficas y de video	
5.2.3	03	01	179	PROYECTOR SONY VPL-DX100 RESOLUCIÓN 1024X768 Y 2300 ANSI-Lumens	1,666.39
5.2.3	04	04	181	CAMARA SONY DSC-H400 / DC E33	1,562.61
5.2.3	05	03		DVR 16 CAMARAS	1,508.00
SUBTOTAL					4,736.99
5.6.4				Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
5.6.4	01	01	184	CLIMA DE 1 TONELADA MARCA MIRAGE TITANIUM 5	3,913.07
5.6.4	01	02	185	CLIMA MARCA INTENSITY 1 TON	479.55
5.6.4	01	03	186	CLIMA MARCA INTENSITY 1.5 TON	586.50
5.6.4	01	04	187	CLIMA MARCA INTENSITY 1.5 TON	586.50
5.6.4	01	05	188	CLIMA 2 TON. MARCA MIRAGE	9,613.50
5.6.4	01	06	189	CLIMA 2 TON. MARCA MIRAGE	9,613.50
5.6.4	01	07	190	CLIMA 2 TON. MARCA MIRAGE	9,613.50
5.6.4	01	08	191	CLIMA MINI SPLIT MARCA MIRAGE 2 TON	1,666.67
5.6.4	01	09	192	CLIMA MINI SPLIT MARCA MIRAGE 2 TON	1,666.67
5.6.4	01	10	193	CLIMA MINI SPLIT MARCA MIRAGE 2 TON	1,666.67
5.6.4	01	11	194	CLIMA MINI SPLIT MARCA MIRAGE 2 TON	1,666.67
5.6.4	01	12	195	MINI SPLIT 2 TON MARCA MIRAGE X 3 VOLTAGE 220 VCA	10,048.50
5.6.4	01	13	196	CLIMA YORK 2 TONELADAS	3,320.63
5.6.4	01	14	197	MINISPLIT WHIRPOOL	1,752.75
5.6.4	01	15	198	MINISPLIT WHIRPOOL	1,752.75
5.6.4	01	16	199	MINISPLIT WHIRPOOL	3,655.13
SUBTOTAL					61,602.53
5.6.5				Equipo de comunicación y telecomunicación	
5.6.5	01	01	200	CONMUTADOR SIEMENS HI PATH 3550 v7.0	30,039.18
5.6.5	01	02	201	CONMUTADOR Y MODULOS DE EXTENSIONES PARA EL INPLADEM	23,310.24
5.6.5	02	01	202	TELEFONO MARCA SIEMENS	1,404.87
5.6.5	02	02	203	TELEFONO MARCA SIEMENS	1,404.87
5.6.5	02	03	204	TELEFONO MARCA SIEMENS	1,404.87
5.6.5	02	04	205	TELEFONO MARCA SIEMENS SERIE #120500199	1,404.87
SUBTOTAL					58,968.89
5.6.7				Herramientas y máquinas-herramienta	
5.6.7	01	01	206	MESA DE TRABAJO A.INOX. 1.80 X 60 CM	6,597.50
5.6.7	01	02	207	MESA DE TRABAJO A.INOX. 1.80 X 60 CM	6,597.50
5.6.7	01	03	208	MESA DE TRABAJO A.INOX. 1.80 X 60 CM	6,597.50
5.6.7	01	04	209	MESA DE TRABAJO A.INOX. 1.80 X 60 CM	6,597.50
5.6.7	01	05	210	MESA DE TRABAJO A.INOX. 1.80 X 60 CM	6,597.50
5.6.7	01	06	211	MESA DE TRABAJO A.INOX. 1.80 X 60 CM	6,597.50
5.6.7	01	07	212	MESA LISA DE TRABAJO 2.00X1.00X0.90 MTS.	4,696.88
5.6.7	01	08	213	MESA LISA DE TRABAJO 2.00X1.00X0.90 MTS.	4,696.88
5.6.7	02	01	214	MAQUINA DE COSER BROTHER 3 AGUJAS CADENETA DOBLE	4,271.57
5.6.7	02	02	215	MAQUINA DE COSER BROTHER CADENETA SENCILLA DE 1 AGUJA	1,452.62
5.6.7	02	03	216	MAQUINA DE COSER RECTA 2 AGUJAS DESEMBRAGABLES	2,775.80
5.6.7	02	04	217	MAQUINA SOLDAR MOD MIG MASTER 280 PRO	23,661.67
5.6.7	02	05	218	MAQUINA SOLDAR MOD MIG MASTER 280 PRO	23,661.67
5.6.7	02	06	219	MAQUINA SOLDAR MOD MIG MASTER 280 PRO	23,661.67

ACTIVO FIJO 2015
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

5.6.7	03	01	220	HORNO DE CONVECCION A. INOX	55,136.18
5.6.7	03	02	221	HORNO MICROONDAS DIGITAL A, INOX	4,288.38
5.6.7	03	03	222	HORNO MICROONDAS DIGITAL A, INOX	4,288.38
5.6.7	04	01	223	FREIDORA DE 39CM CAP.20-25 G/LP	15,712.16
5.6.7	04	02	224	FREIDORA DE GAS A. INOX 19LT	17,055.48
5.6.7	04	03	225	FREIDORA DE GAS A. INOX 19LT	17,055.48
5.6.7	04	04	226	FREIDORA DE GAS A. INOX 19LT	17,055.48
5.6.7	05	01	227	ESFUFA CON 6 QUEMADORES TIPO 430	18,586.10
5.6.7	05	02	228	ESTUFA 6 QUEM C/HORNO 36" A. INOX	24,470.92
5.6.7	05	03	229	ESTUFA 6 HORNILLAS A. INOX. 12"X12"	25,583.22
5.6.7	05	04	230	ESTUFA 6 HORNILLAS A. INOX. 12"X12"	25,583.22
5.6.7	06	01	231	TARJA DOBLE PROFUNDA DE 1.70X.070X0.90 MTS. CUBIERTA DE LAMINA EN AC. INOXIDABLE	4,555.73
5.6.7	06	01	232	TARJA DOBLE PROFUNDA DE 1.70X.070X0.90 MTS. CUBIERTA DE LAMINA EN AC. INOXIDABLE	4,555.73
5.6.7	06	02	233	TARJA DOBLE PROFUNDA DE 2.00X.070X0.90 MTS. CUBIERTA DE LAMINA EN AC. INOXIDABLE	5,203.23
5.6.7	06	03	234	TARJA DOBLE PROFUNDA DE 2.00X.070X0.90 MTS. CUBIERTA DE LAMINA EN AC. INOXIDABLE	5,203.23
5.6.7	07	01	235	REFRIGERADOR A. INOX 2 PUERTAS 49 PIES	43,349.50
5.1.2	07	02	236	REFRIGERADOR WHIRLPOOL	1,560.33
5.6.7	08	01	237	ANTORCHA MARCA ESAB MIG 400	1,809.65
5.6.7	08	02	238	ANTORCHA MARCA ESAB MIG 400	1,809.65
5.6.7	08	03	239	ANTORCHA MARCA ESAB MIG 400	1,809.65
5.6.7	09	01	240	BASCULA ELECTRONICA CAP.30 KGS	1,453.37
5.6.7	09	02	241	BASE PARA HORNO 80X1X90 MTS A. INOX.	4,919.85
5.6.7	09	03	242	BASE PARA HORNO 80X1X90 MTS A. INOX.	4,919.85
5.6.7	10	01	243	BATIDORA A. INOX 20LT 1.5 HP	20,157.40
5.6.7	11	01	244	CAMPANA 3X1.50 MTS A. INOX	69,116.67
5.6.7	12	01	245	CONTENEDOR A. INOX. 60X80X90 CM	7,540.00
5.6.7	13	01	246	EMPACADORA AL VACIO DIGITAL TORREY EVD-8	12,502.00
5.6.7	14	01	247	EXTRATOR TUBACIAL 1HP/16"	5,655.00
5.6.7	15	01	248	FERMENTADOR PARA 10 CHAROLAS DE 60X40	15,484.96
5.6.7	16	01	249	PROCESADOR VEGETALES PV-90 TORREY	7,590.92
SUBTOTAL					572,475.44
5.6.9				Otros Equipos	
5.6.9	01	02	251	ASTA BANDERA	2,400.00
5.6.9	01	03	252	ASTA BANDERA	2,400.00
5.6.9	01	04	253	ASTA BANDERA CON BASE	2,466.67
5.6.9	01	05	254	ASTA BANDERA CON BASE	2,466.67
5.6.9	02	01	255	PLANCHA CERAMICA WALH	1,584.91
5.6.9	02	02	256	PLANCHA CERAMICA WALH	1,584.91
5.6.9	02	03	257	PLANCHA CERAMICA WALH	1,584.91
5.6.9	02	04	258	PLANCHA CERAMICA WALH	1,584.91
5.6.9	02	05	259	PLANCHA CERAMICA WALH	1,584.91
5.6.9	02	06	260	PLANCHA CERAMICA WALH	1,584.91
5.6.9	02	07	261	PLANCHA CERAMICA WALH	1,584.91
5.6.9	02	08	262	PLANCHA CERAMICA WALH (SOLO HAY 7 EN LISTADO)	1,584.91
5.6.9	02	09	263	PLANCHAS DE VAPOR	2,035.80
5.6.9	02	10	264	PLANCHAS DE VAPOR	2,035.80
5.6.9	03	01	265	SECADORA BABYLISS	2,659.66
5.6.9	03	02	266	SECADORA BABYLISS	2,659.66
5.6.9	03	03	267	SECADORA BABYLISS	2,659.66
5.6.9	03	04	268	SECADORA PARA MANOS XLERATOR MODELO XL-SB DE 110 V. AC. INOX	6,603.16
5.6.9	03	05	269	SECADORA PARA MANOS XLERATOR MODELO XL-SB DE 110 V. AC. INOX	6,603.16
5.6.9	04	01	270	CARRO TACO NICO 1.95X95	6,887.50
5.6.9	04	02	271	CARRO TACO NICO 1.95X95	6,887.50
5.6.9	04	03	272	CARRO TACO NICO 1.95X95	6,887.50
5.6.9	05	01	273	AMPLIFICADOR MEZCLADOR DE SONIDO OTTO	2,130.53

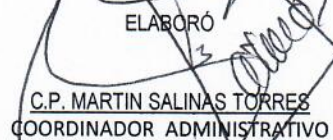
ACTIVO FIJO 2015
INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

5.6.9	06	01	274	BAFLE AMPLIFICADO 15 3500W CON REP SD/US	3,634.76
5.6.9	07	01	275	CAMARA ENFRIAMIENTO	49,735.00
5.6.9	08	01	276	FUNDA A. INOXIDABLE 1 X 60 X 90 CM	4,241.25
5.6.9	09	01	277	GABINETE BTICINO CON 12 UNIDADES DE RACK	1,058.00
5.6.9	10	01	278	RACK DE ALUMINIO DE 4 PIES	1,065.27
5.6.9	10	01	279	CARRO METALICO CON PUERTAS	1,856.00
5.6.9	11	01	280	X-TEND BACK POP UP 300 CURVO Y MALETA	3,802.59
SUBTOTAL					135,855.39
GRAN TOTAL					1,131,264.11

AUTORIZÓ

ARQ. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA
DIRECTORA GENERAL


DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL
COMISARIO

ELABORÓ

C.P. MARTIN SALINAS TORRES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

ACTIVIDADES GENERALES

- Coordinación general de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo: elaboración de reportes, reuniones con Comisión de Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo
- Coordinación, elaboración y presentación de reportes semanales de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo para presentar en juntas de gabinete semanales
- Coordinación general y seguimiento plataforma Alcalde, Cómo Vamos, Agenda para el Desarrollo Municipal, programa SINDES
- Enlace municipal con asociaciones civiles e instituciones universitarias
- Coordinación general, sistema de evaluación del desempeño (SED)
- Enlace Mejora Regulatoria Municipal
- Asistencia a reuniones quincenales de secretarios y directores de desarrollo urbano metropolitanos en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León
- Asesoría en temas de planeación y movilidad urbana para Administración Municipal
- Coordinación del programa de movilidad peatonal segura “Lienzos por la Vida” en zonas escolares municipales en colaboración con MoVac
- Elaboración de presentaciones institucionales para el Alcalde
- Coordinación General, Asociación Metropolitana de Alcaldes (julio 2016- enero 2017)

ENERO – DICIEMBRE 2016

ENERO 2016

- Elaboración de Plan Municipal de Desarrollo
- Coordinación General Feria del Orden y la Legalidad



FEBRERO 2016

- Elaboración de POAs
- Primera reunión de Alcaldes, plataforma Alcalde, Cómo Vamos
- Mesa de diálogo Distrito UNI



MARZO 2016

- Migración de PMD a sistema de evaluación SIPLAN en coordinación con municipio de San Pedro Garza García
- Diseño de Programa de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia y Comunidad, con asesoría de ITESM



Agenda: Oro Proyecto: 1. Un solo San Pedro  Secretaría: Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia Avance Mensual: 100% Fecha Inicio: 01/11/2012 Fecha Fin: 01/10/2015 Ver Detalle Envíenos Comentarios	Agenda: Oro Proyecto: 2. Policía Integral de Vanguardia  Secretaría: Secretaría del Republicano Ayuntamiento Avance Mensual: 100% Fecha Inicio: 01/11/2012 Fecha Fin: 01/10/2015 Ver Detalle Envíenos Comentarios	Agenda: Oro Proyecto: 3. Gran vía San Pedro  Secretaría: Instituto Municipal de Planeación Urbana Avance Mensual: 100% Fecha Inicio: 01/11/2012 Fecha Fin: 01/10/2015 Ver Detalle Envíenos Comentarios
Agenda: Oro Proyecto: 4. Gobierno Eficiente  Secretaría: Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal Avance Mensual: En proceso de carga Fecha Inicio: 01/11/2012 Fecha Fin: 01/10/2015 Ver Detalle Envíenos Comentarios	Agenda: Plata Proyecto: 1.8.1. Continuación del programa San Pedro de Pinta  Secretaría: Secretaría de Desarrollo Cultural Avance Mensual: 100% Fecha Inicio: 01/11/2012 Fecha Fin: 01/10/2015 Ver Detalle Envíenos Comentarios	Agenda: Plata Proyecto: 1.8.2. Apoyo a emprendedores/incubadoras  Secretaría: Secretaría de Desarrollo Social y Humano Avance Mensual: 100% Fecha Inicio: 01/11/2012 Fecha Fin: 01/09/2015 Ver Detalle Envíenos Comentarios

ABRIL 2016

- Firma de convenio SIPLAN con municipio de San Pedro Garza García
- Elaboración de Matrices de Indicadores de Resultados
- Elaboración de Programa Anual de Evaluación
- Coordinación Paseo Metropolitano, Alcalde, Cómo Vamos








[Plan de Desarrollo Municipal](#)
[PMD por Presupuesto/Programas](#)
[Indicadores de Desempeño Programas 2016](#)
[POA](#)
[SINDES](#)

Fracción VIII: Última Actualización Diciembre 2016

PMD Noviembre 2015	PMD Diciembre 2015	
Evaluación Trimestral del Plan Municipal de Desarrollo Enero - Marzo 2016	Programa Anual de Evaluación	Indicadores de Evaluación por Actividad
Evaluación Trimestral del Plan Municipal de Desarrollo Abril - Junio 2016		
Evaluación Trimestral del Plan Municipal de Desarrollo Julio - Septiembre 2016		

INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN ENERO 2016	INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN FEBRERO 2016	INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN MARZO 2016
INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN ABRIL 2016	INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN MAYO 2016	INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN JUNIO 2016
INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN JULIO 2016	INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN AGOSTO 2016	INDICADORES POR ACTIVIDAD: EVALUACIÓN SEPTIEMBRE 2016

[Artículo 10]
[Responsable de la Información: INDI ALTERN]

MAYO 2016

- Coordinación y elaboración de agenda institucional Cero Tolerancia / Prevesan para la Administración Municipal (agenda política pública social)
- Coordinación de programa Agenda para el Desarrollo Municipal, INAFED: coordinación municipal para elaboración y captura de diagnóstico municipal
- Segunda evaluación y reunión de Alcaldes, plataforma Alcalde, Cómo Vamos



		Apodaca	Escobedo	García	Guadalupe	Monterrey	San Nicolás	San Pedro	Santa Catarina
 Seguridad, Justicia y Derechos Humanos	1. Policía Hecho y Derecho	8	9	0	8	10	9	7	
	2. Nuestras calles seguras	5	8	6	8	10	10	10	10
	3. En nuestras familias, menos víctimas mejor atención	5	2	6	9	10	10	10	9
 Gobierno Eficiente	4. Gobierno a tu servicio	●	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5. Permisos a la vista	PTE	10	10	PTE	PTE	10	10	10
 Ciudad Humana	6. Trato animal digno	8	10	4	8	7	10	10	9
	7. La calle para todos	9	7	4	10	10	10	10	10
	8. Ciudad verde y viva	10	6	6	10	10	10	10	10
 Gobierno Confiable	9. Un gobierno abierto	5	7	5	2	8	8	8	10
	10. Diez para un alcalde de 10	●	●	●	●	✓	✓	●	✓
 Propuesta del candidato	11. Acción sello	-	-	-	-	-	-	-	-

JUNIO 2016

- Coordinación de programa Agenda para el Desarrollo Municipal, INAFED: captura de diagnóstico municipal
- Elaboración de diagnóstico de rehabilitación para Avenida Munich
- Gestión de convenio en materia de medio ambiente entre el Municipio de San Nicolás y las Asociaciones Civiles Reforestación Extrema y Bosque Urbano México



MOVILIDAD MUNICH
CONEXIÓN VEHICULAR: NÓGALAR – UNIVERSIDAD / GUERRERO – NÓGALAR
MOVILIDAD PEATONAL: ESTUDIANTES UANL / METRO – INDUSTRIA / INDUSTRIA – COMERCIO /
ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA – INDUSTRIA / ESTACIONAMIENTO EN
VÍA PÚBLICA – ESTADIO UANL
TRANSPORTE DE CARGA: INDUSTRIA / GUERRERO



JULIO 2016

- Coordinación de activación “Pulmón Urbano” en colaboración con plataforma Cómo Vamos Nuevo León
- Coordinación y Responsable de Asociación Metropolitana de Alcaldes bajo gestión de Víctor Fuentes como Secretario Técnico



AGOSTO 2016

- Tercera evaluación y reunión de Alcaldes, plataforma Alcalde, Cómo Vamos
- Firma de convenio entre municipios y estado, Mejora Regulatoria



		Apodaca	Escobedo	García	Guadalupe	Monterrey	San Nicolás	San Pedro	Santa Catarina
 Seguridad, Justicia y Derechos Humanos	1. Policía Hecho y Derecho	9	9	9	8	9	8	9	8
	2. Nuestras calles seguras	8	10	8	10	8	10	10	9
	3. En nuestras familias, menos víctimas mejor atención	10	10	9	9	5	10	10	9
 Gobierno Eficiente	4. Gobierno a tu servicio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	5. Permisos a la vista	10	10	10	10	10	10	10	10
 Ciudad Humana	6. Trato animal digno	9	10	6	6	7	8	10	9
	7. La calle para todos	10	8	9	10	10	10	10	10
	8. Ciudad verde y viva	10	10	10	10	10	10	10	10
 Gobierno Confiable	9. Un gobierno abierto	8	10	8	8	6	8	8	10
	10. Diez para un alcalde de 10	10	7	7	10	10	10	10	10
 Propuesta del candidato	11. Acción sello	-	-	-	-	-	-	-	-

SEPTIEMBRE 2016

- Inicio del programa de movilidad peatonal segura “Lienzos por la Vida” en zonas escolares municipales en colaboración con la asociación civil MoVac
- Coordinación plan y programa Vía Pública Ordenada y Segura (14 avenidas)



PLAN INTEGRAL Pretenden reordenar calles en San Nicolás

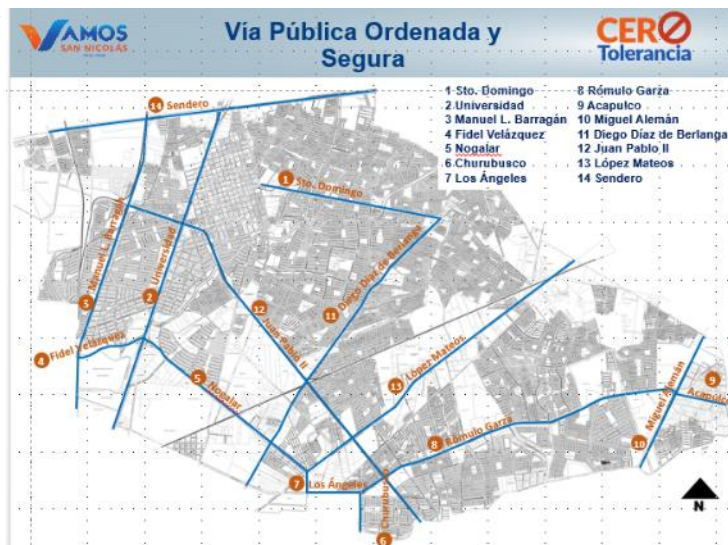
Redacción/
San Nicolás de los Garza

A través de la implementación de un nuevo programa, el municipio de San Nicolás busca dar un mantenimiento integral a las principales vialidades del municipio.

En un evento donde presentaron los porfomeros de este proyecto, el cual cuenta con el apoyo de los secretarías municipales, el alcalde Víctor Fuentes Solís puso en marcha algunas de las acciones que comprende todo el programa.

“Vamos a hacer” todo lo que esté bajo la responsabilidad y potestad del municipio, los temas de Servicios Públicos y de Orden y Legalidad; hay una inversión constante del área pública, particularmente de banquetas, lo cual levanta una cantidad muy importante de quejas y denuncias de los peatones”.

La primera etapa la comprenden las avenidas Santo Domingo, Universidad, Manuel L. Barragán, Fidel Velázquez, Nogalar, Churubusco, Acapulco, Rómulo Garza, Miguel Alemán, Diego Díaz de Berlanga, Juan Pablo II, López Mateos y Sendero. M



OCTUBRE 2016

- Coordinación, elaboración técnica primer informe de gobierno
- Actualización Plan Municipal de Desarrollo (inclusión programa Cero Tolerancia)



NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2016

- Colaboración con Facultad de Arquitectura, UANL en programas académicos de regeneración urbana
- Colaboración en proceso de elaboración de Reglamento Homologado de Tránsito y Vialidad, así como su aprobación y presentación de campaña de difusión
- Participación en mesas de trabajo sobre Desarrollo Urbano con motivo de Asociación Metropolitana de Alcaldes



**TRIMESTRE
OCTUBRE- NOVIEMBRE – DICIEMBRE
2016**

OCTUBRE-NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2016

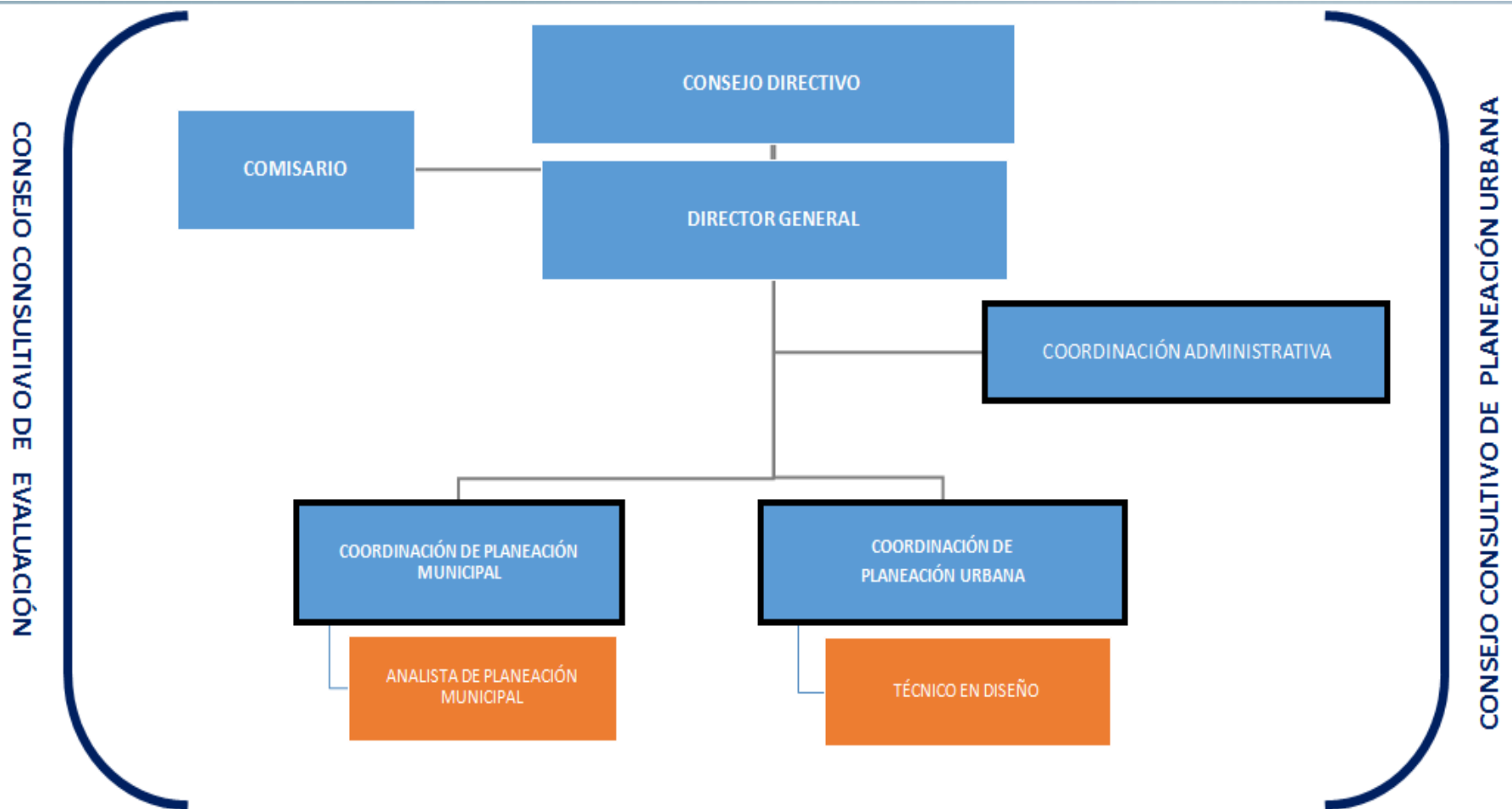
- Colaboración en proceso de elaboración de Reglamento Homologado de Tránsito y Vialidad
- Reestructuración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y su aprobación por Cabildo
- Coordinación de contenidos, primer informe de gobierno, administración 2015-2018
- Coordinación, elaboración y presentación de reportes semanales de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo para presentar en juntas de gabinete semanales
- Asistencia a reuniones quincenales de secretarios y directores de desarrollo urbano metropolitanos en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León

OCTUBRE-NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2016

- Coordinación del programa de movilidad peatonal segura “Lienzos por la Vida” en zonas escolares municipales en colaboración con la asociación civil MoVac
- Elaboración de presentaciones institucionales para el Alcalde
- Colaboración con Facultad de Arquitectura, UANL en programas académicos de regeneración urbana
- Colaboración en proceso de elaboración de Reglamento Homologado de Tránsito y Vialidad, así como su aprobación y presentación de campaña de difusión
- Asistencia general y relatora en reuniones de la Asociación Metropolitana de Alcaldes
- Participación en mesas de trabajo sobre Desarrollo Urbano con motivo de Asociación Metropolitana de Alcaldes
- Elaboración de planeación anual 2017 en función del Plan de Desarrollo Municipal



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



- Se Elaboró el Plan Municipal de Desarrollo que se aprueba en Enero, 2016 y se actualizó en Diciembre del 2016.
- Se elaboraron 20 Matrices de Indicadores de Resultados.
- Se realizan monitoreos semanales y Mensuales a las actividades de cada secretaría de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo.
- Se realizaron 3 Reportes Trimestrales de las actividades del Plan Municipal de Desarrollo.
- Se realizaron 3 Sesiones con la Comisión de Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento
- El primer Informe de Gobierno se realizó en Octubre del año 2016
- 3 reuniones del Consejo Ciudadano de Evaluación a las políticas publicas.
- Seguimiento a la plataforma Alcalde Cómo Vamos.
- Seguimiento a Agenda Para el Desarrollo Municipal.
- Seguimiento al Sistema de Indicadores de Desarrollo

TRIMESTRE OCTUBRE- NOVIEMBRE - DICIEMBRE.

- 1 Actualización al Plan Municipal de Desarrollo. Diciembre 2016.
- Se elaboran 20 Matrices de Indicadores de Resultados.
- **120** Monitoreos semanales y Mensuales a las actividades del Plan Municipal de Desarrollo.
- 1 Reporte Trimestral de las actividades del Plan Municipal de Desarrollo.
- 1 Sesiones con Comisión de Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

El primer Informe de Gobierno se realizó en Octubre del año 2016

- 1 reuniones del Consejo Ciudadano de Evaluación a las políticas publicas.
- Seguimiento a la plataforma Alcalde Cómo Vamos.
- Seguimiento a Agenda Para el Desarrollo Municipal.
- Seguimiento al Sistema de Indicadores de Desarrollo

- Elaboración de planos con Sistemas de Información Geográfica
- Elaboración de estudios urbanos en campo y con información secundaria (aforos peatonales y ciclistas en espacios públicos, zonificación en áreas estratégicas para proyectos especiales, inventario de árboles, información histórica y propuesta de fachadas en el casco antiguo)
- Implementación de proyectos en convenio con Asociaciones Civiles y Secretaría de Obras Públicas. Asistencia a eventos con el objetivo de mejorar las condiciones peatonales del municipio (diagnósticos, fomentar la consciencia vial, mejoramiento de espacios públicos y vegetación urbana). 16 cebras peatonales artísticas
- Apoyo en desarrollo de proyectos de Movilidad sustentable (proyecto ejecutivo, evaluación de costos, etc.)
- Colaboración en evaluaciones municipales externas: atención a la plataforma ciudadana *Alcalde Cómo Vamos?*, *Agenda para el Desarrollo (INAFED)* y *SINDES*
- Coordinación de consultas y recorridos ciudadanos (Pulmón Urbano, Anillo Eléctrico)
- Investigación de Programas Nacionales e Internacionales (UNESCO) para posible colaboración con el municipio
- Colaboración con instituciones educativas en proyectos de interés para el municipio (UANL, ITESM, etc.)
- Investigación estadística para políticas sociales (Datos sobre las familias, zonas marginadas, etc.) y de seguridad (incidencia delictiva por zonas, CPTED)
- Análisis diversos de beneficios para programas municipales (estadísticas, mediciones, gráficas)
- Respuesta a encuestas de organismos externos (AMIMP ONU-Hábitat, UNAM)
- Análisis legislativo sobre colaboración con plataformas ciudadanas y situación de las banquetas en el marco legal
- Apoyo en supervisión física de cumplimiento de programas municipales (Cero Tolerancia)

TRIMESTRE OCTUBRE- NOVIEMBRE - DICIEMBRE.

- Apoyo en evaluación de plataforma ciudadana *Alcalde Cómo Vamos?* (4ta evaluación trimestral)
 - ☐ Proyecto Modelo Calle Completa Anillo Eléctrico: Apoyo en elaboración de proyecto ejecutivo, cuantificación y precios unitarios para presupuesto, curvas de nivel, aforo peatonal y ciclista. Consulta con la ciudadanía para presentar propuesta del proyecto y escuchar retroalimentación. (Acción 7)
 - ☐ Coordinación de Obras Públicas y Servicios Públicos para elaborar plan 2017-2018 de rehabilitación de áreas verdes. (Acción 8)
 - ☐ Publicación en transparencia Permisos de construcción, Circular de No casinos, formatos de Contratación Abierta (Acciones 5 y 9)
 - ☐ Apoyo con complementos a Acción Sello, Prevención de Accidentes
- Análisis legislativo sobre requerimientos solicitados por Plataforma Alcalde Cómo Vamos?
- Coordinación proyecto Cebras por la Vida en escuelas primarias. Visita previa a escuelas, inicio de taller con niños, elaboración de mapa de ubicación de cruces peatonales a intervenir y calendario general, material gráfico para implementación de Cebra de Tigres
- Supervisión en 14 avenidas para programa Cero Tolerancia Vía Ordenada, evidencia fotográfica
- Colaboración en Proyecto Prospectivo Smart City con alumnos de maestría ITESM
- Análisis preliminar para diagnóstico de andadores peatonales en colaboración con Obras Públicas, georreferenciación de andadores, status y montos de inversión, así como investigación estadística de hábitos de traslado en el municipio (viajes origen-destino, tiempos de traslado y medios de transporte utilizados). Redacción de justificación y beneficios de promover la movilidad sustentable en el municipio.
- Recolección de evidencias para evaluación Agenda para el Desarrollo
- Georreferenciación, análisis de frecuencia y consecuencias (lesionados) de hechos de tránsito para el período Enero-Octubre 2016
- Georreferenciación de Centros DIF y su clasificación (en construcción o rehabilitación)
- Apoyo en elaboración de indicadores SINDES
- Elaboración y actualización de directorio (Asociaciones Civiles, Consejos INPLADEM, Universidades)
- Mapeo de avenidas principales
- Apoyo en elaboración PBR Inpladem

OBJETIVO

- Administrar y controlar, los recursos financieros y humanos del Instituto para el logro de los objetivos y buen funcionamiento de los programas; así como mantener en buenas condiciones las instalaciones y suministrar lo necesario para el cumplimiento de las metas.
- FUNCIONES GENERALES
- Elaboración de los Presupuestos Anuales y/o Modificaciones de Ingresos y Egresos. Y llevarlos al Periódico Oficial para su publicación.
- Contabilizar movimientos en sistema computacional y elaborar reportes financieros de acuerdo a la CONAC
- Llevar el control del Activo fijo y su valuación contable para su depreciación anual
- Presentar los Reportes Financieros y sus Dictámenes Trimestrales y presentarlos al Consejo Directivo para su autorización
- Llevar el control y pagos de la caja chica.
- Recibir facturas de proveedores y elaborar transferencias financieras
- Elaborar contratos y llevar expedientes de proveedores
- Organizar, recabar y solicitar toda evidencia para el pago a proveedores, y elaborar carpetas correspondientes
- Elaborar la cuenta pública anual y los informes trimestrales, llevarlos al congreso
- Atender a la Auditoría Superior del Estado y Contraloría Municipal.
- Atender y contestar las observaciones tanto de la ASENL como la contraloría municipal

- Formulación y responsable de las actas del Consejo Directivo
-
- Elaborar contratos del personal, MOPER (Movimiento de Personal), etc., de nuevo ingreso, cambios o despido de personal.
- Elaborar la nómina del personal.
- Realizar la dispersión de nómina del personal del Instituto
- Imprimir y timbrar fiscalmente los recibos del personal
- Elaborar las declaraciones mensuales de los pagos de los impuesto federales
- Elaborar las declaraciones mensuales del 3% del impuesto estatal.
- Llevar el control y pago de la prestación del servicio medico
- Hacer finiquitos y liquidaciones para el personal que cause baja.
- Llevar en control del resguardo de la papelería del personal de altas y bajas, así como de servicio social y/o prácticas profesionales
- Dar **seguimiento** al cumplimiento de políticas internas del Instituto.
- Elaborar y/o actualizar resguardos de las áreas
- Llevar el control y requerimientos de transparencia Municipal
- Llevar el control de el auto utilitario y sus necesidades
- Vigilar el cumplimiento de leyes y reglamentos

MARCO JURÍDICO

Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.